

Villavicencio, 15 de diciembre de 2025.

Doctora

ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
SUPERVISORA CONTRATO No. 1944 del 10 de septiembre de 2025.
Ciudad.

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1944 del 10 de septiembre de 2025.

PERIODO No 3 DE 4

OBJETO: "CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DE ALTERACIONES EN SALUD BUCAL VISUAL Y AUDITIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

DESARROLLO DEL CONTRATO:
Me permito hacer entrega del tercer informe comprendido del 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2025 cómo se describen a continuación:

1. OBLIGACIÓN #1: ELABORAR Y PRESENTAR AL SUPERVISOR ASIGNADO EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO QUE CONTEMPLE LAS ACTIVIDADES, METAS, CRONOGRAMA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, ALINEADO CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	
PRODUCTO: 1. Plan de trabajo del contratista del componente ENT	
PERIODICIDAD: 1. Elaboración y presentación del plan de trabajo: Dentro de los primeros 15 días del periodo contractual. 2. Revisión y ajustes del plan: Según necesidades, con informes trimestral	
SOPORTE: 1. Documento del plan de trabajo con fecha, firma del responsable y aprobación del supervisor.	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Realice el diligenciamiento del formato de plan de trabajo entregado por la supervisora del contrato. Las actividades relacionadas en dicho plan hacen referencia al desarrollo que tendrá la ejecución del presente contrato, se envía por correo electrónico a la supervisora cabe mencionar que el cronograma de actividades está sujeto a modificaciones y actualizaciones según programación de actividades mensuales.	
PRODUCTO ENTREGADO: Un plan de trabajo entregado en primer informe que incluye plantilla para seguimiento de actividades.	
SOPORTE	N/A

2. OBLIGACIÓN #2: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE FRENTE AL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS (HTA, DIABETES, ERC, ACV); ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA) Y PROMOVER MCEVS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE GRANADA, VISTAHERMOSA, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO, Y SUS IPSS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META. REALIZAR SEGUIMIENTO VIRTUAL: EL CALVARIO, EL CASTILLO, LEJANÍAS, EL DORADO, GUAMAL, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, Y SAN MARTÍN FUENTEDEORO	
PRODUCTO: Informe técnico consolidado sobre el estado de cumplimiento de la normatividad vigente en al abordaje de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas (HTA, diabetes, ERC, ACV); enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y ASMA) y la implementación de MCyEVS incluyendo recomendaciones y acciones de mejora de los 15 municipios asignados	

PERIODICIDAD: Realizar visita técnica presencial a los 6 municipios priorizados en los primeros 8 meses de contrato a partir del 6 mes realizar seguimiento virtual y/o presencial según requerimiento. Realizar seguimiento virtual y/o presencial según requerimiento en los municipios de El Calvario, El Castillo, Lejanías, El Dorado, Guamal, La Macarena, San Juan de Arama, y San Martín Fuentedeoro

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico de los municipios priorizados.
2. Informes de visitas de campo con evidencias fotográficas y listas de asistencia.
3. Planes de acción diseñados o ajustados según la priorización.
4. Registro de capacitaciones y talleres realizados con los equipos municipales.

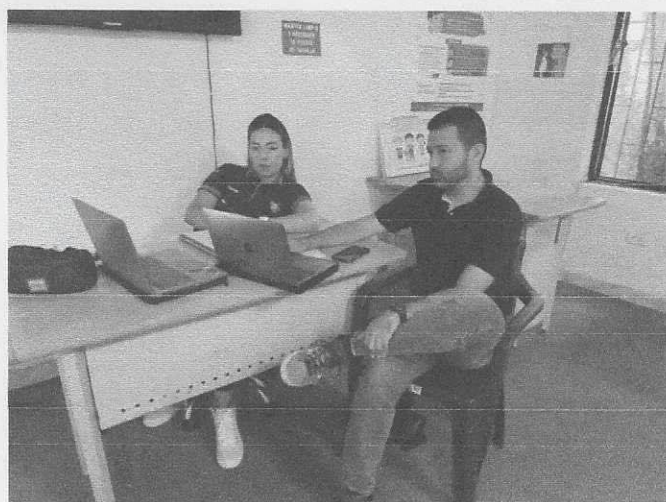
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: De acuerdo con el plan de trabajo informó el avance de las actividades:

El día 6 de noviembre se llevó a cabo asistencia técnica presencial a la entidad territorial del municipio de Granada, dirigida a actores responsables del programa, se logró revisar lineamientos técnicos, procesos de atención, seguimiento a indicadores y acciones de mejora en la atención de estas patologías crónicas. Como producto de esta actividad se dejó Acta No. 313-2025, en la cual quedaron consignados los compromisos, recomendaciones técnicas y acuerdos establecidos con la entidad territorial.

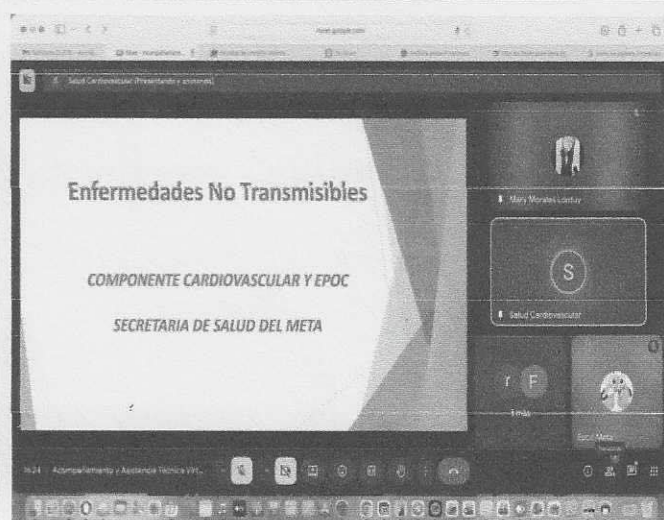
Adicionalmente, se programaron y desarrollaron asistencias técnicas virtuales, para lo cual se realizó convocatoria previa a través de correo electrónico y contacto telefónico celular, citando a los municipios priorizados a reunión virtual el día 27 de noviembre, mediante la plataforma Google Meet. A esta jornada atendieron el llamado los municipios de San Martín, Restrepo, Acacias y Puerto López, con quienes se desarrolló de manera efectiva la asistencia técnica.

Durante la reunión virtual se realizó la presentación de los profesionales referentes del componente cardiovascular y de EPOC, se socializaron los lineamientos técnicos vigentes, los indicadores epidemiológicos de interés relacionados con enfermedades cardiovasculares, diabetes y EPOC, y se reforzó la importancia del seguimiento, reporte y análisis de estos indicadores para la toma de decisiones en salud pública. Asimismo, se promovió la participación en cursos de formación continua ofrecidos por la OPS, haciendo énfasis en la correcta toma de la presión arterial, el enfoque del paquete técnico HEARTS y otras estrategias para el fortalecimiento de la atención integral y la prevención de estas enfermedades crónicas en el territorio.

AT ET GRANADA ACTA 313-2025



AT VIRTUAL MUNICIPIOS ACTA 338-2025



AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO: Actas de asistencia tencica entregadas

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	1. Acta AT Número 313-2025 Entidad Territorial Granada. 2. Acta AT Número 383-2025 Municipios San Martín, Restrepo, Acacias
---	--

3. OBLIGACIÓN #3: PROMOVER LOS CURSOS VIRTUALES PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIO CEREBROVASCULARES DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO EN SALUD (MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA) DE LAS EAPBS, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PLATAFORMA DE LA OPS Y MSPS EN LOS 15 MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO

PRODUCTO: Garantizar la certificación mínima del 20% del talento humano en salud censado para los cursos virtuales de detección temprana y control de las enfermedades cardio cerebrovasculares y metabólicas en la plataforma de la OPS.

PERIODICIDAD: Según oferta de cursos virtuales en la plataforma de OPS año 2025

SOPORTE:

1. Censo de talento humano
2. Acta reunión virtual con la OPS y/o Ministerio de salud Informe técnico de avance de la actividad

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

La promoción de estos cursos se realizó de forma transversal durante las asistencias técnicas presenciales y virtuales, donde se socializó la oferta formativa disponible, los contenidos de los cursos, su pertinencia para el fortalecimiento de las competencias del talento humano y su aplicación en la atención integral de las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.

Asimismo, se efectuó la promoción de los cursos durante la capacitación al personal de Servicio Social Obligatorio, desarrollada el 13 de noviembre, incentivando la inscripción y participación activa de los profesionales recién vinculados a los servicios de salud. De igual manera, el 28 de noviembre se realizó la socialización de la oferta de cursos a representantes de las EAPB, resaltando la importancia de la formación continua del talento humano como estrategia para mejorar la calidad de la atención y la prevención de eventos cardiovasculares.

Adicionalmente, los cursos fueron promovidos durante el Simposio de Cardiología, llevado a cabo el 19 de noviembre, dirigido a personal de la salud de diferentes niveles de atención, y en los espacios de desarrollo de capacidades del municipio de Granada, realizados el 20 de noviembre, donde se enfatizó en la actualización permanente de conocimientos y en la adopción de buenas prácticas clínicas basadas en evidencia.

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO: Cursos de OPS promovidos a EAPBs, ET, IPS profesionales del área salud

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	ACTA AT ET Granada # 313-2025 (Soporte # 1) Acta AT Número 383-2025 Municipios San Martín, Restrepo, Acacias (soporte 2) Informe Técnico Desarrollo Capacidades # 146-2025 (Granada) Soporte (3)
---	--

4 OBLIGACIÓN #4 REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LAS EAPB PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL TRATAMIENTO, PARA LA CESACIÓN DEL CONSUMO DE TABACO, DERIVADOS, SUCEDÁNEOS E IMITADORES.

PRODUCTO:

- 1 Informe técnico que evidencie los avances de implementación del programa por EAPB priorizada
- 2 Consolidado departamental de las EAPBs con programa de cesación implementado y/o en proceso de implementación

PERIODICIDAD: Mensual

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico
2. Lista de asistencia

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:	
En reunión técnica con EAPBs me presente como referente cardiovascular y solicito información de base acerca de la implementación de programas de cesación de tabaco, solicitud que se hará de manera oficial en una circular emitida desde la gerencia de promoción y prevención de la secretaria de salud departamental, quedando como compromiso por parte de las EAPB dar respuesta a la solicitud.	
AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO: N/A	
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	Acta # 340-2025 ACTA Reunion con EAPBs 28 noviembre (Soporte # 4) Circular

5 OBLIGACIÓN #5 PARTICIPAR EN LAS MESAS TÉCNICAS PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EPIDEMIOLÓGICOS ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT), ENFERMEDADES CARDIO- CEREBROVASCULARES, DIABETES Y EPOC, CON BASE EN LOS REFERENTES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y LOS PROGRAMAS ASIGNADOS, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR AVANCES, TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.	
PRODUCTO: Informe técnico trimestral con el análisis del comportamiento de los indicadores epidemiológicos de ENT, ACV, ECV, EPOC Y ASMA y las recomendaciones para fortalecer las acciones en los programas asignados. 1. Plan de acción ajustado con base en los hallazgos de las mesas técnicas.	
PERIODICIDAD: Bimestral.	
SOPORTE: 1. Actas de las mesas técnicas, incluyendo listas de asistencia, acuerdos y compromisos definidos. 2. Tablas y gráficos con el análisis de los indicadores epidemiológicos. 3. Reportes de evaluación y propuestas de mejora para los programas asignados. 4. Documentación de los insumos utilizados durante las mesas técnicas (presentaciones, bases de datos, etc.). 5. Evidencia fotográfica y registro de las sesiones realizadas.	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Para la vigencia del mes de noviembre no se realizó mesa técnica de evaluación, permanezco atento ante la eventualidad de nueva reunión o mesa técnica.	
AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:	
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	N/A

6 OBLIGACIÓN # 6 PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD, ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROFESIONALES DE SALUD SOCIAL OBLIGATORIO (SSO) Y EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MEDICINA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR QUE EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EPOC Y ASMA SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MSPS).	
PRODUCTO: 1 informe consolidado sobre las actividades de fortalecimiento, incluyendo los resultados obtenidos, la participación de los profesionales y estudiantes, y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica. 2 Plan de acción con recomendaciones para mejorar el manejo del cáncer infantil en los actores involucrados.	
PERIODICIDAD: Según el calendario de días nacionales e internacionales de salud pública, con seguimiento trimestral para evaluar avances y resultados.	
SOPORTE: Listas de asistencia y registros de las actividades realizadas (talleres, charlas, cursos, etc.).	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Participé activamente en el fortalecimiento del talento humano en salud, con énfasis en los profesionales de Servicio Social Obligatorio (SSO) y en el entorno universitario de estudiantes de último semestre del programa de Medicina, con el propósito de	

garantizar que el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades cardiovasculares, EPOC y asma se realicen de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Para el desarrollo de esta actividad, realice una presentación durante la jornada de capacitación el día 13 de noviembre, en el horario de 4:30 p. m. a 6:00 p. m., dirigida al talento humano como son los profesionales SSO. La intervención educativa fue enfocada en los tamizajes para riesgo cardiovascular, incluidos a lo largo del curso de vida, con énfasis en la etapa de juventud, de acuerdo con el lineamiento técnico del MSPS y lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.

En el espacio formativo se abordaron las principales herramientas de estratificación del riesgo cardiovascular, entre ellas las tablas de la OMS, Framingham y FINDRISK Score, así como la correcta medición e interpretación del perímetro abdominal y el Índice de Masa Corporal (IMC), resaltando su utilidad e importancia para la estratificación del riesgo

Adicionalmente, se promovieron cursos virtuales de formación continua de la OPS, especialmente el curso de toma correcta de la presión arterial y el paquete técnico HEARTS, como estrategias clave para el fortalecimiento de las competencias clínicas del talento humano en salud. De igual manera, se socializaron herramientas digitales del MSPS, tales como la calculadora de riesgo cardiovascular y la aplicación "Conoce tu Riesgo", incentivando su uso en la práctica clínica y comunitaria para mejorar la prevención, el seguimiento y el control de las enfermedades cardiovasculares.

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	Listados de Asistencia (Soporte # 6)
---	--------------------------------------

7 OBLIGACIÓN #7 PROMOVER Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS GRANADA, VISTAHermosa, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO EL CALVARIO, EL CASTILLO, LEJANÍAS, EL DORADO, GUAMAL, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, Y SAN MARTIN FUENTEDeoro del Departamento del Meta para la celebración y/o conmemoración de los días nacionales e internacionales de salud pública, con enfoque en modos y estilos de vida saludables (MCYEVS) y la prevención de las enfermedades no transmisibles (ENT).

PRODUCTO:
consolidado de las actividades realizadas en los municipios, incluyendo evidencias de la celebración y el impacto de las conmemoraciones.

PERIODICIDAD:
Según el calendario de días nacionales e internacionales de salud pública, con seguimiento trimestral para evaluar avances y resultados.

SOPORTE:
1. Actas de las mesas técnicas, incluyendo listas de asistencia, acuerdos y compromisos definidos.
2. Tablas y gráficos con el análisis de los indicadores epidemiológicos.
3. Reportes de evaluación y propuestas de mejora para los programas asignados.
4. Documentación de los insumos utilizados durante las mesas técnicas (presentaciones, bases de datos, etc.).
5. Evidencia fotográfica y registro de las sesiones realizadas.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: En cumplimiento de esta actividad, se proyectó y elaboró una circular oficial, cuyo objetivo fue promover la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la diabetes, con enfoque en Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables (MCYEVS) y en la prevención de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), así como solicitar información y evidencias de las acciones desarrolladas por los municipios en el marco de esta conmemoración.

La circular fue remitida vía correo electrónico institucional a todos los municipios priorizados, con el fin de orientar la planeación y ejecución de actividades conmemorativas, fortalecer la articulación interinstitucional y facilitar el seguimiento y consolidación de la información reportada sobre las intervenciones realizadas a nivel territorial durante el Día Mundial de la Diabetes. Adicionalmente, se

participó en un programa radial de carácter educativo el día 19 de noviembre, en compañía del Dr. Erwin Silva, cardiólogo, como estrategia de comunicación en salud dirigida a la comunidad en general. Durante este espacio radial se promovieron de manera activa los hábitos y estilos de vida saludables, haciendo énfasis en la prevención de la Diabetes Mellitus y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

La intervención se desarrolló en el marco de las conmemoraciones en salud pública, teniendo en cuenta que el 19 de noviembre se conmemoró el Día Mundial del EPOC, este espacio radial contribuyó al alcance comunitario de las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades no transmisibles, fortaleciendo la educación en salud desde un enfoque preventivo y poblacional, y complementando las estrategias institucionales desarrolladas en los municipios del departamento del Meta.

PROMOCIÓN EN PROGRAMA RADIAL EMISORA LA VOZ DE LOS LLANEROS



AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:

Circular # 136 (soporte # 7)

8. OBLIGACIÓN #8 REALIZAR VISITA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ECV Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA.), ASÍ COMO PARA PROMOVER MEDIDAS COLECTIVAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (MCYEVS) EN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO (EAPBS) FAMISANAR, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, CAPITAL SALUD, DIGSA, ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

PRODUCTO:

Informe técnico consolidado y semaforizado sobre el estado de cumplimiento de la normatividad vigente en el abordaje de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas (HTA, diabetes, ERC, ACV); enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y ASMA) en las EAPBs.

PERIODICIDAD:

Mensual, ajustándose a los requerimientos y necesidades priorizadas.

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico de los Municipios priorizados.
2. Informes de visitas de campo con evidencias fotográficas y listas de asistencia.
3. Planes de acción diseñados o ajustados según la priorización.
4. Registro de capacitaciones y talleres realizados con los equipos municipales.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO: Se realizó reunión en el auditorio de la secretaria departamental de salud a doble jornada, mañana y tarde con las EAPBs; En el desarrollo de las jornadas se enfatizó en la importancia de la gestión del riesgo individual, la continuidad de la atención, la promoción del autocuidado, la adherencia a los tratamientos y el seguimiento de los usuarios con diagnóstico o riesgo de ECV, EPOC y asma, en concordancia con el marco normativo vigente y las Rutas Integrales de Atención en Salud. De igual manera, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación entre la gestión individual de las EAPB y las acciones colectivas lideradas por las Entidades Territoriales, orientadas a la promoción de estilos de vida saludable.

Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso la emisión y envío de una circular oficial, desde la Gerencia de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Departamental del Meta, dirigida a las EAPB participantes, solicitando información relacionada con las acciones, estrategias e indicadores desarrollados en los componentes de ECV y enfermedades respiratorias crónicas. Esta información permitirá contar con una línea base departamental de trabajo, necesaria para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas.



SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:

Acta # 340-2025 ACTA Reunion con EAPBs 28 noviembre (Soporte # 4)

9. OBLIGACIÓN # 9 REALIZAR UNA MESA TÉCNICA TRIMESTRAL PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ECV Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA.), ASÍ COMO PARA PROMOVER MEDIDAS COLECTIVAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (MCYEVS) EN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO (EAPBS) PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

PRODUCTO:

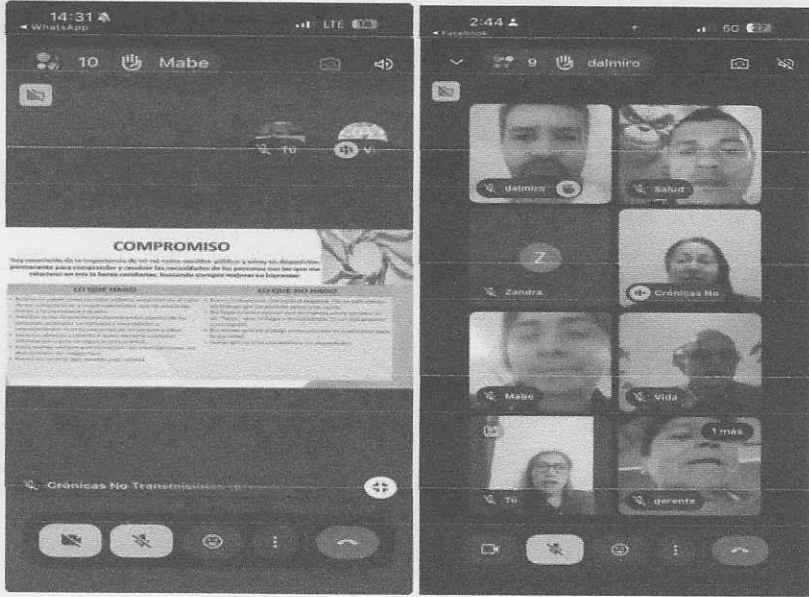
Actas y reportes de las mesas técnicas realizadas, con acuerdos, compromisos y planes de mejora.
Informe consolidado trimestral de seguimiento, incluyendo avances en la implementación de acciones de prevención, control de ENT y promoción de MCyEVS.

PERIODICIDAD: Trimestral

SOPORTE:

1. Actas de las mesas técnicas con listas de asistencia, acuerdos y compromisos definidos.
2. Informes de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas por las EAPBs.
3. Evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas.
4. Planes de acción ajustados y estrategias de fortalecimiento diseñadas en las mesas técnicas.

5. Reportes de cumplimiento de indicadores relacionados con la prevención y control de ENT y la promoción de MCyEVS.	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: En reunión del 28 de noviembre con las EAPBs se estableció como compromiso la emisión y envío de una circular oficial, desde la Gerencia de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Departamental del Meta, dirigida a las EAPB participantes, solicitando información relacionada con las acciones, estrategias e indicadores desarrollados en los componentes de ECV y enfermedades respiratorias crónicas.	
AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO: N/A	
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	Acta # 340-2025 ACTA Reunion con EAPBs 28 noviembre (Soporte # 4)

10. OBLIGACIÓN #10 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META, CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, PROCESOS DE GESTIÓN Y NECESIDADES IDENTIFICADAS. ASIMISMO, ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL, LA GOBERNACIÓN DEL META, LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, Y OTROS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS."	
PRODUCTO: Informes para entidades de control y otros organismos: Documentos elaborados conforme a los lineamientos y requerimientos específicos de cada entidad.	
Matriz de cumplimiento: Consolidado de indicadores, avances y resultados relacionados con las metas establecidas	
PERIODICIDAD: Elaboración de informes: Según requerimientos específicos, con tiempos de entrega establecidos por las entidades solicitantes.	
SOPORTE:	
1. Registro de participación en reuniones (listas de asistencia, invitaciones, capturas de pantalla en reuniones virtuales).	
2. Evidencias documentales de los informes entregados (oficios de radicación, acuse de recibo).	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: El día 21 de noviembre de 2025, participe en reunión virtual convocada por la referente de la dimensión de enfermedades no transmisibles de la Secretaría de Salud del Meta, en la cual socializo la resolución N° 290 del 19 de febrero de 2018, por la cual se adopta el código de la integridad del departamento del Meta	
	
AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:	

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	N/A
---	-----

11. OBLIGACIÓN #11 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROGRAMA, CONVOCADAS POR LA REFERENTE DE LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A LA RED PRESTADORA, IPS Y MUNICIPIOS Y SEGUIMIENTO ACCIONES Y/O COMPROMISOS DE MEJORA ESTABLECIDOS	
PRODUCTO:	
1. Informe consolidado de hallazgos, barreras y oportunidades de mejora identificadas en la red prestadora. 2. Actas de reunión con compromisos y acuerdos.	
PERIODICIDAD:	
Mensual.	
SOPORTE:	
1. Actas de reunión firmadas. 2. Listados de asistencia. 3. Presentaciones o documentos de socialización. 4. Informes de hallazgos y recomendaciones	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Reunión de equipo se reprogramó para mes de diciembre	
AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:	
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	N/A

12. OBLIGACIÓN #12 LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE CONCURRENCIA Y LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS EN EL COMPONENTE DE MODOS Y CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL Y DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS	
PRODUCTO:	
1. Informe de seguimiento técnico: Documento que detalle el cumplimiento de las actividades programadas, avances, dificultades encontradas y acciones correctivas propuestas. 2. Matriz de verificación de actividades: Registro que consolide las actividades revisadas, responsables, indicadores de cumplimiento y observaciones. 3. Actas de reuniones de seguimiento: Evidencia de las sesiones realizadas para evaluar los avances y brindar orientaciones técnicas.	
PERIODICIDAD:	
Mensual	
SOPORTE:	
1. Actas de reunión 2. Cronogramas actualizados de las actividades colectivas. 3. Registro de comunicaciones oficiales con los municipios sobre ajustes o retroalimentaciones. 4. Indicadores de cumplimiento de las actividades conforme al PIC Departamental y Municipal	
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Desarrolle acciones de seguimiento y control con el fin de asegurar el cumplimiento de los lineamientos operativos establecidos en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) departamental y en los PIC de los municipios asignados.	
Para tal efecto, el 10 de noviembre envié comunicación oficial vía correo electrónico a los municipios, mediante la cual se solicitó información, soportes e informes relacionados con la ejecución de las actividades colectivas del componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos y operativos vigentes. Como resultado de esta gestión, se recibió respuesta formal e informes técnicos por parte de los municipios de San Juan de Arama y Puerto Rico, los cuales permitieron realizar la verificación de las acciones desarrolladas, revisar el	

nivel de cumplimiento de las actividades programadas y evidenciar la implementación del componente de Modos y Estilos de Vida Saludables conforme a lo definido en el PIC.

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:	
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	N/A

13. OBLIGACIÓN #13 ELABORAR Y PRESENTAR UN INFORME FINAL CONSOLIDADO QUE DETALLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, ANALICE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y OFREZCA SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DESARROLLADOS.

PRODUCTO:
- Informe final consolidado que incluya: - Cumplimiento de las actividades programadas. - Análisis detallado de los resultados obtenidos. Sugerencias y recomendaciones para mejorar los procedimientos. Conclusiones basadas en los hallazgos identificados.

PERIODICIDAD:
Con presentación al cierre del periodo contractual

SOPORTE:
- Informes parciales o intermedios de las actividades realizadas. - Documentación de los procedimientos e instrumentos utilizados. - Evidencias fotográficas, audiovisuales y registros de actividades. - Actas de reuniones o comités donde se revisaron avances y resultados. - Encuestas de satisfacción o evaluaciones aplicadas a los beneficiarios o actores involucrados. - Registro de las recomendaciones implementadas o planificadas para el siguiente periodo.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:
La actividad se realizará según programación en el último mes de ejecución del contrato

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:	N/A
SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	N/A

14. OBLIGACIÓN #14 HACER ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS (P- RF-13) Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) VERSIÓN 3. ASISTENCIA A REUNIONES DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO

PRODUCTO:
Documentos archivados cumpliendo con el procedimiento P-RF-13

PERIODICIDAD:
Bimestral seguimiento y cumplimiento

SOPORTE:
- Clasificación de los documentos de acuerdo con las TRD V3. - Organización cronológica de los documentos - Foliación - Elaboración de Formato único de Inventario Documental (FUID) - Rotulación - Acta de entrega Lista de Asistencia Registro Fotográfico

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:
Entregué soportes de actas de reuniones y asistencias celebradas en el mes de octubre.

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:
Entregue actas de asistencia técnica al municipio de Granada e informe técnico de Desarrollo de Capacidades.

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	Acta AT ET Granada 313-2025 (soporte 1) Acta AT Virtual Municipios 383-2025 (Soporte 2) Informe 146-2025 Desarrollo de Capacidades Granada (soporte 3)
---	--

15. OBLIGACIÓN #15 REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES E INFORMES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR INMEDIATO RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO POR LOS ENTES RECTORES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES

PRODUCTO: Informe técnico por cada actividad asignada

PERIODICIDAD: Actas de Reunión, informe técnico durante el periodo contractual

SOPORTE: Mensual y de acuerdo a la asignación de la actividad a realizar.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: En cumplimiento de la obligación de realizar las demás actividades e informes asignados por el supervisor inmediato, relacionadas con la naturaleza del contrato y en articulación con los entes rectores departamentales y nacionales, participé activamente en la organización del Simposio de Cardiología, el cual se llevó a cabo en el auditorio de la Gobernación, el día 19 de noviembre, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m.

Mi participación incluyó el apoyo en la planeación y coordinación del evento académico, orientado al fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud en temas relacionados con la prevención, diagnóstico y manejo de las enfermedades cardiovasculares, en coherencia con los lineamientos técnicos vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social. Como parte de estas acciones, elaboré la circular de invitación, la cual fue utilizada para convocar a los diferentes actores del sector salud, incluyendo profesionales de la salud, representantes de instituciones y demás interesados en la temática.

Asistí a la reunión de capacitación impartida en las instalaciones de FENALCO, el día 20 de noviembre, acerca de la implementación de la resolución 1597 de 2025. Resolución que da lineamiento acerca del desarrollo de los planes de intervenciones colectivas

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:

SOPORTE PRESENTADO POR EL CONTRATISTA:	Circular # 028 (soporte # 8) Informe técnico 145 Simposio Cardiología. (soporte # 9) Listado de asistencia (capacitación modelo APS/PIC resolución 1597 de 2025) (soporte #)
---	---

A continuación, se relaciona Balance Financiero:

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Periodo de Pago		Valor (Números máximo 2 Decimales)	% Ejecución Financiera
	DD/MM/AAAA			
	Del	Al		
Pago Autorizado en el Informe Primer Pago	10/09/2025	30/09/2025	\$3.500.000	21%
Pago Autorizado en el Informe Segundo Pago	01/10/2025	31/10/2025	\$5.000.000	30%
Pago Autorizado en el Presente Informe Tercer Pago	01/11/2025	30/11/2025	\$ 5.000.000	30%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	01/12/2025	19/12/2025	\$ 3.166.667	19%
Valor Total del Contrato Inicial	10/09/2025	19/12/2025	\$16.666.667	100%
*Inserte o Elimine filas si requiere.				
**Diligenciar en orden cronológico				

Artículo 3.2.7.5 del Decreto 780 de 2016 modificado por el Decreto 1273 de 2018, en relación con el pago y retención de aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales.

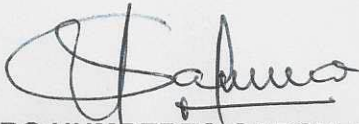
Nota: Esta información debe estar en el informe del contratista.

El contratista:

Concepto	Si	No	Detalle
1. ¿Ostenta la calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para la pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones?		x	Si su respuesta es Sí, adjunte certificación.
2. ¿Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	
3. ¿La totalidad de los ingresos mensuales son iguales o superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, producto de los ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, independiente por cuenta propia u otros contratos?		x	
4. ¿El valor total de sus IBC es superior a 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes?		x	Si su respuesta es Si, adjuntar el pago del fondo de solidaridad pensional FSP
5. ¿Cotiza por el límite máximo de cotización de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales?		x	
6. ¿Efectúa aportes por un Ingreso Base de Cotización (IBC) superior al 40% del valor mensualizado del contrato?		x	
7. ¿Pertenece a un Régimen Especial o de Excepción en salud?		x	
8. ¿Cotiza a salud de manera directa a la Entidad Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) de conformidad con lo establecido por el Artículo 2.1.13?5?		x	
9. ¿Efectúa de forma voluntaria aportes a una Caja de Compensación Familiar?		x	
10. ¿Realiza aportes voluntarios a pensión?		x	

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de Salud, Pensión y ARL del mes de noviembre de 2025. conformidad con lo establecido por la ley.

Cordialmente:



DALMIRO HUMBERTO GARCIA CARAVALI
Contratista -CPS No 1944 de 2025



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Villavicencio, 15/12/2025

Doctora:
ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	1944 del 10 de septiembre de 2025.		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	10365 de 10 de septiembre de 2025		
Contratista:	DALMIRO HUMBERTO GARCIA CARAVALI	Nit. /c.c.	86.079.820
Representante Legal:	N/A	c.c.	
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ	c.c.	52.033.446
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Oficio de designación de 10 de septiembre de 2025		
Objeto:	"CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA Y ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y DE ALTERACIONES EN SALUD BUCAL VISUAL Y AUDITIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL META".		
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	Dieciséis millones seiscientos sesenta y siete pesos (\$16.666.667) M/CTE.		
Término Inicial de Ejecución:	Tres (3) meses y diez (10) días.		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	10 /09/ 2025	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19/12/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones:	N/A		

199

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

(Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A	

Periodo de Pago:	Del	1/11/2025	Al	30/11/2025				
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	X	Final	N/A	No. de Pago	3

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cinco millones de pesos (\$5.000.000)
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	x		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			x
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			x
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	x		
Publicaciones en Secop	x		
Publicaciones en SIA Observa	x		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	x		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

Descripción de las actividades ejecutadas

1. OBLIGACIÓN #1: ELABORAR Y PRESENTAR AL SUPERVISOR ASIGNADO EL PLAN DE TRABAJO DETALLADO QUE CONTEMPLE LAS ACTIVIDADES, METAS, CRONOGRAMA Y RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL, ALINEADO CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES
PRODUCTO: 1. Plan de trabajo del contratista del componente ENT
PERIODICIDAD: 1. Elaboración y presentación del plan de trabajo: Dentro de los primeros 15 días del periodo contractual. 2. Revisión y ajustes del plan: Según necesidades, con informes trimestral
SOPORTE: 1. Documento del plan de trabajo con fecha, firma del responsable y aprobación del supervisor.
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Realizó diligenciamiento del formato de plan de trabajo relacionando cada una de las actividades contractuales y estableciendo cronograma de ejecución de estas. De igual manera diseñó una plantilla con porcentajes de cumplimiento para monitoreo mensual de dichas actividades contractuales, y envió por correo electrónico.
PRODUCTO ENTREGADO: Un plan de trabajo que incluye plantilla para seguimiento de actividades.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 100% Total 100%**

2. OBLIGACIÓN #2: REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE FRENTE AL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS (HTA, DIABETES, ERC, ACV); ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA) Y PROMOVER MCEVS EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE GRANADA, VISTAHERMOSA, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO, Y SUS IPSS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META. REALIZAR SEGUIMIENTO VIRTUAL: EL CALVARIO, EL CASTILLO, LEJANÍAS, EL DORADO, GUAMAL, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, Y SAN MARTIN FUENTEDEORO

PRODUCTO: Informe técnico consolidado sobre el estado de cumplimiento de la normatividad vigente en el abordaje de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas (HTA, diabetes, ERC, ACV); enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y ASMA) y la implementación de MCyEVS incluyendo recomendaciones y acciones de mejora de los 15 municipios asignados.

PERIODICIDAD: Realizar visita técnica presencial a los 6 municipios priorizados en los primeros 8 meses de contrato a partir del 6 mes realizar seguimiento virtual y/o presencial según requerimiento. Realizar seguimiento virtual y/o presencial según requerimiento en los municipios de El Calvario, El Castillo, Lejanías, El Dorado, Guamal, La Macarena, San Juan de Arama, y San Martin Fuentedeoro

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico de los Municipios priorizados.
 2. Informes de visitas de campo con evidencias fotográficas y listas de asistencia.
 3. Planes de acción diseñados o ajustados según la priorización.
- Registro de capacitaciones y talleres realizados con los equipos municipales.

AVANCE DEL PRODUCTO Y/O PRODUCTO ENTREGADO:

El día 6 de noviembre llevó a cabo asistencia técnica presencial a la entidad territorial del municipio de Granada, Como producto de esta actividad entregó Acta No. 313-2025.

Desarrollo asistencias técnicas virtuales el día 27 de noviembre, mediante la plataforma Google Meet. A esta jornada atendieron el llamado los municipios de San Martín, Restrepo, Acacias y Puerto López, con quienes se desarrolló de manera efectiva la asistencia técnica.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 80% Total 80%**

3. OBLIGACIÓN #3: PROMOVER LOS CURSOS VIRTUALES PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES CARDIO CEREBROVASCULARES DIRIGIDO AL TALENTO HUMANO EN SALUD (MÉDICOS, ENFERMERAS Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA) DE LAS EAPBS, IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PLATAFORMA DE LA OPS Y MSPS EN LOS 15 MUNICIPIOS ASIGNADOS DEL DEPARTAMENTO

PRODUCTO: Garantizar la certificación mínima del 20% del talento humano en salud censado para los cursos virtuales de detección temprana y control de las enfermedades cardio cerebrovasculares y metabólicas en la plataforma de la OPS.

PERIODICIDAD: Según oferta de cursos virtuales en la plataforma de OPS año 2025

SOPORTE:

1. Censo de talento humano
2. Acta reunión virtual con la OPS y/o Ministerio de salud Informe técnico de avance de la actividad

201

	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

- La promoción de estos cursos la realizó de forma transversal durante las asistencias técnicas presenciales y virtuales, donde socializó la oferta formativa disponible, los contenidos de los cursos, su pertinencia para el fortalecimiento de las competencias del talento humano y su aplicación en la atención integral de las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares.
- Asimismo, efectuó la promoción de los cursos durante la capacitación al personal de Servicio Social Obligatorio, desarrollada el 13 de noviembre, incentivando la inscripción y participación activa de los profesionales recién vinculados a los servicios de salud. De igual manera, el 28 de noviembre se realizó la socialización de la oferta de cursos a representantes de las EAPB, resaltando la importancia de la formación continua del talento humano como estrategia para mejorar la calidad de la atención y la prevención de eventos cardiovasculares.
- Adicionalmente, los cursos fueron promovidos durante el Simposio de Cardiología, llevado a cabo el 19 de noviembre, dirigido a personal de la salud de diferentes niveles de atención, y en los espacios de desarrollo de capacidades del municipio de Granada, realizados el 20 de noviembre, donde enfatizó en la actualización permanente de conocimientos y en la adopción de buenas prácticas clínicas basadas en evidencia

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 80% Total 80%**

4. **OBLIGACIÓN #4** Realizar acompañamiento técnico y Seguimiento a las EAPB para la implementación de programas para el tratamiento, para la cesación del consumo de tabaco, derivados, sucedáneos e imitadores.

PRODUCTO:

1. Informe técnico que evidencie los avances de implementación del programa por EAPB priorizada
2. Consolidado departamental de las EAPBs con programa de cesación implementado y/o en proceso de implementación

PERIODICIDAD: Mensual

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico
2. Lista de asistencia

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: En reunión técnica con EAPBs se presentó como referente cardiovascular, hizo solicitud de información de base acerca de la implementación de programas de cesación de tabaco, solicitud que se hará de manera oficial en una circular emitida desde la gerencia de promoción y prevención de la secretaria de salud departamental, quedando como compromiso por parte de las EAPB dar respuesta a la solicitud.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 60% Total 60%**

5. **OBLIGACION #5 PARTICIPAR EN LAS MESAS TECNICAS PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES EPIDEMIOLOGICOS ASOCIADOS A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT), ENFERMEDADES CARDIO- CEREbroVASCULARES, DIABETES Y EPOC, CON BASE EN LOS REFERENTES DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y LOS PROGRAMAS ASIGNADOS, CON EL PROPOSITO DE IDENTIFICAR AVANCES, TENDENCIAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA.**

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

PRODUCTO:

- Informe técnico trimestral con el análisis del comportamiento de los indicadores epidemiológicos de ENT, ACV, ECV, EPOC Y ASMA y las recomendaciones para fortalecer las acciones en los programas asignados.
- Plan de acción ajustado con base en los hallazgos de las mesas técnicas.

PERIODICIDAD: Bimestral

SOPORTE:

- Actas de las mesas técnicas, incluyendo listas de asistencia, acuerdos y compromisos definidos.
- Tablas y gráficos con el análisis de los indicadores epidemiológicos.
- Reportes de evaluación y propuestas de mejora para los programas asignados.
- Documentación de los insumos utilizados durante las mesas técnicas (presentaciones, bases de datos, etc.).
- Evidencia fotográfica y registro de las sesiones realizadas.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Para la vigencia del mes de noviembre no se realizó mesa técnica de evaluación, permanezco atento ante la eventualidad de nueva reunión o mesa técnica. Se realizara nueva mesa en el mes de diciembre

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 50% Total 50%**

6. OBLIGACION #6 PARTICIPAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD, ESPECIFICAMENTE EN LOS PROFESIONALES DE SALUD SOCIAL OBLIGATORIO (SSO) Y EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO DE LOS ESTUDIANTES DE ÚLTIMO SEMESTRE DEL PROGRAMA DE MEDICINA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR QUE EL DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DEL ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES, EPOC Y ASMA SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (MSPS).

PRODUCTO:

Informe consolidado sobre las actividades de fortalecimiento, incluyendo los resultados obtenidos, la participación de los profesionales y estudiantes, y la aplicación de los conocimientos adquiridos en la práctica.

Plan de acción con recomendaciones para mejorar el manejo del cáncer infantil en los actores involucrados.

PERIODICIDAD:

Según convocatoria de la gerencia de recursos humanos y financieros de la secretaria de salud del meta

SOPORTE:

Listas de asistencia y registros de las actividades realizadas (talleres, charlas, cursos, etc.).

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

Participó activamente en el fortalecimiento del talento humano en salud, con énfasis en los profesionales de Servicio Social Obligatorio (SSO) y en el entorno universitario de estudiantes de último semestre del programa de Medicina, con el propósito de garantizar que el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las enfermedades cardiovasculares, EPOC y asma se realicen de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Para el desarrollo de esta actividad, realizo una presentación durante la jornada de capacitación el día 13 de noviembre, en el horario de 4:30 p. m. a 6:00 p. m., dirigida al talento humano como son los profesionales SSO. La intervención educativa fue enfocada en los tamizajes para riesgo cardiovascular, incluidos a lo largo del curso de vida, con énfasis en la etapa de juventud, de acuerdo con el lineamiento técnico del MSPS y lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.

En el espacio formativo se abordaron las principales herramientas de estratificación del riesgo cardiovascular, entre ellas las tablas de la OMS, Framingham y FINDRISK Score, así como la correcta medición e interpretación del perímetro abdominal y el Índice de Masa Corporal (IMC), resaltando su utilidad e importancia para la estratificación del riesgo

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Adicionalmente, hizo promoción de cursos virtuales de formación continua de la OPS, especialmente el curso de toma correcta de la presión arterial y el paquete técnico HEARTS, como estrategias clave para el fortalecimiento de las competencias clínicas del talento humano en salud. De igual manera, se socializaron herramientas digitales del MSPS, tales como la calculadora de riesgo cardiovascular y la aplicación "Conoce tu Riesgo", incentivando su uso en la práctica clínica y comunitaria para mejorar la prevención, el seguimiento y el control de las enfermedades cardiovasculares.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 100% Total 100%**

7. OBLIGACION #7 PROMOVER Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES EN LOS MUNICIPIOS GRANADA, VISTAHermosa, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LLERAS, PUERTO RICO EL CALVARIO, EL CASTILLO, LEJANIAS, EL DORADO, GUAMAL, LA MACARENA, SAN JUAN DE ARAMA, Y SAN MARTIN, FUENTEDERO DEL DEPARTAMENTO DEL META PARA LA CELEBRACION Y/O CONMEMORACION DE LOS DIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE SALUD PUBLICA, CON ENFOQUE EN MODOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (MCYEVS) Y LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (ENT).

PRODUCTO:

1. consolidado de las actividades realizadas en los municipios, incluyendo evidencias de la celebración y el impacto de las conmemoraciones.

PERIODICIDAD: Según el calendario de días nacionales e internacionales de salud pública, con seguimiento trimestral para evaluar avances y resultados.

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de planificación con los municipios.
2. Listas de asistencia de los eventos conmemorativos.
3. Reportes fotográficos y audiovisuales de las actividades realizadas.
4. Material de difusión (afiches, publicaciones en redes sociales, perifoneo, etc.) desarrollado para las conmemoraciones.
5. Evaluaciones del impacto de las actividades en la promoción de MCyEVS y la prevención de ENT

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: En cumplimiento de esta actividad, proyectó y elaboró una circular oficial, cuyo objetivo fue promover la realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la diabetes, con enfoque en Modos, Condiciones y Estilos de Vida Saludables (MCYEVS) y en la prevención de las Enfermedades No Transmisibles (ENT), así como solicitar información y evidencias de las acciones desarrolladas por los municipios en el marco de esta conmemoración.

La circular fue remitida vía correo electrónico institucional a todos los municipios priorizados, con el fin de orientar la planeación y ejecución de actividades conmemorativas, fortalecer la articulación interinstitucional y facilitar el seguimiento y consolidación de la información reportada sobre las intervenciones realizadas a nivel territorial durante el Día Mundial de la Diabetes. Adicionalmente, participó en un programa radial de carácter educativo el día 19 de noviembre, en compañía del Dr. Erwin Silva, cardiólogo, como estrategia de comunicación en salud dirigida a la comunidad en general. Durante este espacio radial se promovieron de manera activa los hábitos y estilos de vida saludables, haciendo énfasis en la prevención de la Diabetes Mellitus y de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).

La intervención se desarrolló en el marco de las conmemoraciones en salud pública, teniendo en cuenta que el 19 de noviembre se conmemoró el Día Mundial del EPOC, este espacio radial contribuyó al alcance comunitario de las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades no transmisibles, fortaleciendo la educación en salud desde un enfoque preventivo y poblacional, y complementando las estrategias institucionales desarrolladas en los municipios del departamento del Meta.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 100% Total 100%**

- 8. OBLIGACIÓN #8 REALIZAR VISITA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ECV Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA.), ASÍ COMO PARA PROMOVER MEDIDAS COLECTIVAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (MCYEVS) EN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO (EAPBS) FAMISANAR, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, CAPITAL SALUD, DIGSA, ECOPETROL EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

PRODUCTO:

Informe técnico consolidado y Semaforizado sobre el estado de cumplimiento de la normatividad vigente en el abordaje de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas (HTA, diabetes, ERC, ACV); enfermedades respiratorias crónicas (EPOC y ASMA) en las EAPBs.

PERIODICIDAD:

Mensual, ajustándose a los requerimientos y necesidades priorizadas

SOPORTE:

1. Actas de reuniones de acompañamiento técnico de los Municipios priorizados.
2. Informes de visitas de campo con evidencias fotográficas y listas de asistencia.
3. Planes de acción diseñados o ajustados según la priorización.
4. Registro de capacitaciones y talleres realizados con los equipos municipales.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

Realizó reunión en el auditorio de la secretaria departamental de salud a doble jornada, mañana y tarde con las EAPBs; En el desarrollo de las jornadas hizo énfasis en la importancia de la gestión del riesgo individual, la continuidad de la atención, la promoción del autocuidado, la adherencia a los tratamientos y el seguimiento de los usuarios con diagnóstico o riesgo de ECV, EPOC y asma, en concordancia con el marco normativo vigente y las Rutas Integrales de Atención en Salud. De igual manera, se resaltó la necesidad de fortalecer la articulación entre la gestión individual de las EAPB y las acciones colectivas lideradas por las Entidades Territoriales, orientadas a la promoción de estilos de vida saludable.

Como resultado de la reunión, se estableció como compromiso la emisión y envío de una circular oficial, desde la Gerencia de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Departamental del Meta, dirigida a las EAPB participantes, solicitando información relacionada con las acciones, estrategias e indicadores desarrollados en los componentes de ECV y enfermedades respiratorias crónicas. Esta información permitirá contar con una línea base departamental de trabajo, necesaria para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones implementadas.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 100% Total 100%**

- 9. OBLIGACIÓN #9 REALIZAR UNA MESA TÉCNICA TRIMESTRAL PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ECV Y LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC Y ASMA.), ASÍ COMO PARA PROMOVER MEDIDAS COLECTIVAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (MCYEVS) EN LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIO (EAPBS) PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.**

PRODUCTO:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 802.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Actas y reportes de las mesas técnicas realizadas, con acuerdos, compromisos y planes de mejora.
Informe consolidado trimestral de seguimiento, incluyendo avances en la implementación de acciones de prevención, control de ENT y promoción de MCyEVS.

PERIODICIDAD:

Trimestral

SOPORTE:

1. Actas de las mesas técnicas con listas de asistencia, acuerdos y compromisos definidos.
2. Informes de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas por las EAPBs.
3. Evidencia documental y fotográfica de las actividades realizadas.
4. Planes de acción ajustados y estrategias de fortalecimiento diseñadas en las mesas técnicas.
5. Reportes de cumplimiento de indicadores relacionados con la prevención y control de ENT y la promoción de MCyEVS.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

En reunión del 28 de noviembre con las EAPBs se estableció como compromiso la emisión y envío de una circular oficial, desde la Gerencia de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud Departamental del Meta, dirigida a las EAPB participantes, solicitando información relacionada con las acciones, estrategias e indicadores desarrollados en los componentes de ECV y enfermedades respiratorias crónicas.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 100% Total 100%**

10. OBLIGACIÓN #10 PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EL EQUIPO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META, CON EL FIN DE REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO, PROCESOS DE GESTIÓN Y NECESIDADES IDENTIFICADAS. ASIMISMO, ELABORAR Y PRESENTAR LOS INFORMES REQUERIDOS POR LAS ENTIDADES DE CONTROL, LA GOBERNACIÓN DEL META, LA GERENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, Y OTROS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

PRODUCTO:

Informes para entidades de control y otros organismos: Documentos elaborados conforme a los lineamientos y requerimientos específicos de cada entidad.

Matriz de cumplimiento: Consolidado de indicadores, avances y resultados relacionados con las metas establecidas

PERIODICIDAD:

Elaboración de informes: Según requerimientos específicos, con tiempos de entrega establecidos por las entidades solicitantes.

SOPORTE:

1. Registro de participación en reuniones (listas de asistencia, invitaciones, capturas de pantalla en reuniones virtuales).
2. Evidencias documentales de los informes entregados (oficios de radicación, acuse de recibo).

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

El día 21 de noviembre de 2025, participo en reunión virtual convocada por la referente de la dimensión de enfermedades no transmisibles de la Secretaría de Salud del Meta, en la cual socializo la resolución N° 290 del 19 de febrero de 2018, por la cual se adopta el código de la integridad del departamento del Meta

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 85% Total 85%**

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

11. OBLIGACIÓN #11 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES MENSUALES DEL PROGRAMA, CONVOCADAS POR LA REFERENTE DE LA DIMENSIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LAS ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS A LA RED PRESTADORA, IPS Y MUNICIPIOS Y SEGUIMIENTO ACCIONES Y/O COMPROMISOS DE MEJORA ESTABLECIDOS.

PRODUCTO:

1. Informe consolidado de hallazgos, barreras y oportunidades de mejora identificadas en la red prestadora.
2. Actas de reunión con compromisos y acuerdos.

PERIODICIDAD:

Mensual.

SOPORTE:

1. Actas de reunión firmadas.
2. Listados de asistencia.
3. Presentaciones o documentos de socialización.
4. Informes de hallazgos y recomendaciones.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Reunión de equipo se reprogramó para mes de diciembre

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 50% Total: 50%**

12. OBLIGACIÓN #12 LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO DE CONCURRENCIA Y LA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COLECTIVAS EN EL COMPONENTE DE MODOS Y CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS OPERATIVOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEPARTAMENTAL Y DE LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS.

PRODUCTO:

1. Informe de seguimiento técnico: Documento que detalle el cumplimiento de las actividades programadas, avances, dificultades encontradas y acciones correctivas propuestas.

PERIODICIDAD: Mensual

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5

2. Matriz de verificación de actividades: Registro que consolide las actividades revisadas, responsables, indicadores de cumplimiento y observaciones.
3. Actas de reuniones de seguimiento: Evidencia de las sesiones realizadas para evaluar los avances y brindar orientaciones técnicas.

SOPORTE:

1. Actas de reunión
2. Cronogramas actualizados de las actividades colectivas.
3. Registro de comunicaciones oficiales con los municipios sobre ajustes o retroalimentaciones.

Indicadores de cumplimiento de las actividades conforme al PIC Departamental y Municipal

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: El 10 de noviembre envié comunicación oficial vía correo electrónico a los municipios, mediante la cual se solicitó información, soportes e informes relacionados con la ejecución de las actividades colectivas del componente, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnicos y operativos vigentes.

Como resultado de esta gestión, se recibió respuesta formal e informes técnicos por parte de los municipios de San Juan de Arama y Puerto Rico, los cuales permitieron realizar la verificación de las acciones desarrolladas, revisar el nivel de cumplimiento de las actividades programadas y evidenciar la implementación del componente de Modos y Estilos de Vida Saludables conforme a lo definido en el PIC.

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 50% Total 50%**

13. OBLIGACIÓN #13 ELABORAR Y PRESENTAR UN INFORME FINAL CONSOLIDADO QUE DETALLE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, ANALICE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y OFREZCA SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DESARROLLADOS.

PRODUCTO:

1. Informe final consolidado que incluya:
2. Cumplimiento de las actividades programadas.
3. Análisis detallado de los resultados obtenidos. Sugerencias y recomendaciones para mejorar los procedimientos. Conclusiones basadas en los hallazgos identificados.

PERIODICIDAD:

Con presentación al cierre del periodo contractual

SOPORTE:

1. Informes parciales o intermedios de las actividades realizadas.
2. Documentación de los procedimientos e instrumentos utilizados.
3. Evidencias fotográficas, audiovisuales y registros de actividades.
4. Actas de reuniones o comités donde se revisaron avances y resultados.
5. Encuestas de satisfacción o evaluaciones aplicadas a los beneficiarios o actores involucrados.
6. Registro de las recomendaciones implementadas o planificadas para el siguiente periodo.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO:

La actividad se realizará según programación en el último mes de ejecución del contrato

Porcentaje de cumplimiento de la actividad: **Parcial: 0% Total 0%**

14. OBLIGACIÓN #14 HACER ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS (P-RF-13) Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) VERSIÓN 3. ASISTENCIA A REUNIONES DE CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO.

PRODUCTO: Documentos archivados cumpliendo con el procedimiento P-RF-13

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F-BS-23
		VERSIÓN: 5

PERIODICIDAD: Bimestral seguimiento y cumplimiento
SOPORTE: 1. Clasificación de los documentos de acuerdo con las TRD V3. 2. Organización cronológica de los documentos 3. Foliación 4. Elaboración de Formato único de Inventario Documental (FUID) 5. Rotulación 6. Acta de entrega Lista de Asistencia Registro Fotográfico
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Realizó entrega de actas de reunión y soporte documental requerido. Acta AT ET Granada 313-2025 (soporte 1) Acta AT Virtual Municipios 383-2025 (Soporte 2) Informe 146-2025 Desarrollo de Capacidades Granada (soporte 3) Acta reunión EAPB (soporte 4) Circular 035 (soporte 5) Listados de asistencia capacitación SSO (soporte 6) Circular 136 (Soporte 7) Circular 028 (soporte 8) Informe técnico de simposio (soporte 9) Listado de asistencia capacitación 1597 (soporte 10)
Porcentaje de cumplimiento de la actividad: Parcial: 70% Total 70%

15. OBLIGACIÓN #15 REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES E INFORMES QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR INMEDIATO RELACIONADAS CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO POR LOS ENTES RECTORES DEPARTAMENTALES Y NACIONALES
PRODUCTO: Mensual y de acuerdo a la asignación de la actividad a realizar.
PERIODICIDAD: Actas de Reunión, informe técnico durante el periodo contractual
SOPORTE: Informe técnico por cada actividad asignada
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD O COMPROMISO: Participo activamente en la organización del Simposio de Cardiología, el cual se llevó a cabo en el auditorio de la Gobernación, el día 19 de noviembre, en el horario de 8:00 a. m. a 12:00 m. elaboro la circular de invitación, la cual fue utilizada para convocar a los diferentes actores del sector salud, incluyendo profesionales de la salud, representantes de instituciones y demás interesados en la temática. Asistió a la reunión de capacitación impartida en las instalaciones de FENALCO, el día 20 de noviembre, acerca de la implementación de la resolución 1597 de 2025. Resolución que da lineamiento acerca del desarrollo de los planes de intervenciones colectivas.
Porcentaje de cumplimiento de la actividad: Parcial: 80% Total 80%

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-9	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	5

Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

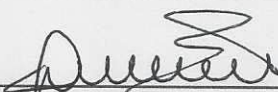
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ
Cargo:	Gerente de promoción y Prevención
	Supervisor